

0000001

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

4

5

6 **ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P0447**

7

8

9

ESCRITURA CONVALIDATORIA DE LA

10 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL**

11

12 **OTORGADA POR:**

13

COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS

14

EUROFERT S.A

15

CUANTIA:

16

INDETERMINADA

17

DI: 2 C, 3C

18

AAM

19

20

21

%%%%%%%%%

22

%%%%%%%%%

23

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

24

la República del Ecuador, el día de hoy, martes primero (01) de marzo del

25

año dos mil dieciséis (2016) ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE**

26

DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,

27

comparece el señor Ingeniero Edwin Guillermo Castro Palacios, en su

28

calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la

1 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
2 EUROFERT S.A., en su calidad de Gerente General y Representante
3 Legal de la misma, debidamente autorizado por la Junta General de la
4 misma, según se desprende del nombramiento y acta que se agregan
5 como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito
7 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce
8 en la forma antes indicada; y, quien advertido que fue de los efectos y
9 consecuencias del acto que a celebrar procede en forma libre y voluntaria,
10 me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a
11 continuación se transcribe: **"SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.-**
12 Sírvasse incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una
13 en la cual conste la siguiente CONVALIDATORIA de la Reforma de
14 Estatutos y Aumento de Capital de la compañía FERTILIZANTES Y
15 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., de conformidad con las
16 siguientes cláusulas: **Primera. Otorgante.-** Concorre al otorgamiento del
17 presente instrumento público el Ingeniero Edwin Guillermo Castro
18 Palacios, en su calidad de Gerente General y como tal, representante
19 legal de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
20 EUROFERT S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega
21 como documento habilitante. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana,
22 mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de
23 Quito.- **Segunda. Antecedentes.- DOS PUNTO UNO.-** Mediante Escritura
24 Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,
25 Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el veintiséis (26) de noviembre de dos mil
26 quince (2015), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
27 Quito en fecha once (11) de diciembre de dos mil quince (2015), se realizó
28 un aumento del capital de la compañía FERTILIZANTES Y

0000002

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

NOTARIO



AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., con la consiguiente reforma de estatutos.- No obstante, para la realización de este trámite debió contarse con la autorización previa de la

4 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acorde a lo
5 dispuesto por el inciso tercero del Artículo cuatrocientos treinta y dos (432)
6 de la Ley de Compañías, toda vez que la compañía FERTILIZANTES Y
7 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. es emisora de valores.-
8 **DOS PUNTO DOS.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
9 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
10 EUROFERT S.A., reunida en fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil
11 dieciséis (2016, resolvió que se proceda con la convalidación del aumento
12 de capital y reforma de estatutos de la compañía antes señalado, a fin de
13 que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo apruebe. La
14 Junta General de Accionistas autorizó al Gerente General, proceda con la
15 celebración de la Escritura Pública de convalidación respectiva, así como
16 con la realización de todo trámite necesario para el perfeccionamiento de
17 la decisión de los accionistas.- **Tercera. Convalidación.- TRES PUNTO**
18 **UNO.-** Con estos antecedentes, en atención a lo resuelto por la Junta
19 General Universal de Accionistas la compañía FERTILIZANTES Y
20 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., reunida en fecha
21 veinticinco (25) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Ingeniero Edwin
22 Guillermo Castro Palacios en su calidad de Gerente General y como tal,
23 representante legal de la compañía, a fin de dar cumplimiento a lo
24 dispuesto por el Artículo cuatrocientos treinta y dos (432) de la Ley de
25 Compañías, procede con la convalidación del aumento de capital y
26 reforma de estatutos de la compañía, instrumentalizado mediante
27 Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón
28 Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el veintiséis (26) de noviembre de

1 dos mil quince (2015), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
 2 cantón Quito en fecha once (11) de diciembre de dos mil quince (2015), a
 3 fin de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo
 4 apruebe.- A tales efectos, el Gerente General deja constancia de que el
 5 aumento de capital y reforma de estatutos a ser aprobados por el órgano
 6 público de control, posee las siguientes características: a) Aumento del
 7 capital social de la compañía en la suma de Setenta mil Dólares de los
 8 Estados Unidos de América (USD 70.000,00), mediante la emisión de
 9 Setenta mil (70.000) nuevas acciones de un dólar (USD 1,00) cada una,
 10 las mismas que son suscritas mediante el aporte por capitalización de
 11 Setenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 70.000,00),
 12 correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio dos mil
 13 catorce (2014).- b) Como consecuencia del aumento de capital antes
 14 descrito, el capital de la compañía ascenderá a la suma de Doscientos
 15 cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, (USD
 16 240.000,00), el mismo que estará suscrito de conformidad con el siguiente
 17 cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado.	Aumento de Capital Capital Suscrito y Pagado	Capital Resultante	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 127.500,00	USD 52.500,00	USD 180.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 42.500,00	USD 17.500,00	USD 60.000,00	25
TOTAL:	USD 170.000,00	USD 70.000,00	USD 240.000,00	100

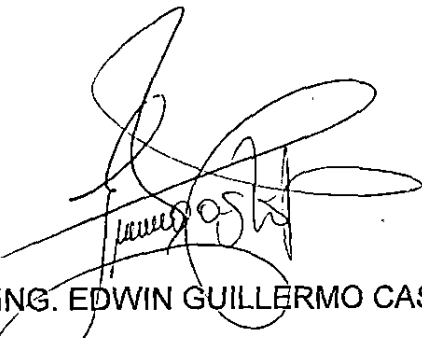
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1 c) Reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía
2 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., el
3 mismo que dirá: "Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El
4 capital social suscrito de la compañía es de USD 240.000,00 (Doscientos
5 cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en
6 240.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD
7 1,00 cada una."- **Cuarta. Declaraciones.**- El Ingeniero Edwin Guillermo
8 Castro Palacios, Gerente General de la compañía FERTILIZANTES Y
9 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., declara bajo juramento:
10 a) Que su representada no ha suscrito contratos, ni tiene obligaciones
11 pendientes para con el Estado Ecuatoriano.- b) Que los accionistas de su
12 representada son de nacionalidad ecuatoriana.- **Quinta. Documentos**
13 **Habilitantes.** Al presente instrumento se acompaña: El Acta de la Junta
14 General Universal de Accionistas la compañía FERTILIZANTES Y
15 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., reunida en fecha
16 veinticinco (25) de febrero de dos mil dieciséis (2016).- El nombramiento
17 de Gerente General de la compañía.- Escritura Pública de aumento de
18 capital y reforma de estatutos de la compañía FERTILIZANTES Y
19 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., celebrada ante el
20 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos,
21 el veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015), debidamente
22 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha once (11) de
23 diciembre de dos mil quince (2015).- Usted, señor Notario, se servirá
24 agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se
25 acompañan como habilitantes.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada
26 textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
27 encuentra firmada por el abogado Álvaro Mejía Salazar, profesional con
28 matrícula número: diecisiete – dos mil seis ciento diecinueve del Foro de

1 Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública
2 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le
3 fue al compareciente por mí el Notario, ésta se afirma y ratifica en todo su
4 contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual
5 doy fe.-
6

7
8
9
10
11
12 

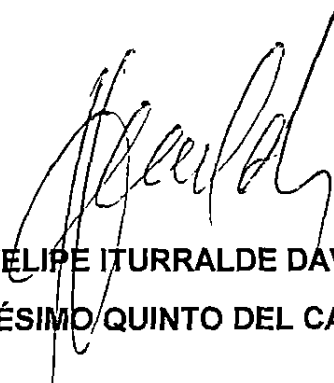
12 ING. EDWIN GUILLERMO CASTRO PALACIOS.

13 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÍA

14 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

15 C.C. 170798249-0

16 P.V.
17

18
19
20 
21 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

22 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.
23

24 Factura No. 001-002-000009484
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTRO PALACIOS
EDWIN GUILTERMO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**FIJINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**

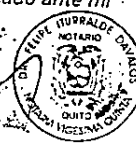
FECHA DE NACIMIENTO 1957-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
**JUDITH DEL R
RODRIGUEZ SANCHEZ**

70798249-0

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
en Quito, a los 01 días del mes de MARZO del 2018.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NCTA 10.1



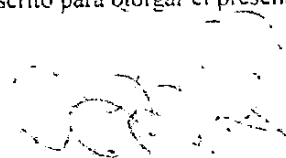
FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

Quito, 14 de julio de 2011

Señor Ingeniero
Edwin Guillermo Castro Palacios
Ciudad.-

Estimado Ing. Castro:

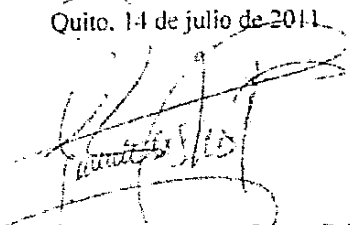
1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo de cinco años, cargo para el cual ha sido elegido por segunda ocasión.
 2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde, con fecha 14 de junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 13 de julio de 2006.
1. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Sr. Mauricio Avalos Sáenz
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 14 de julio de 2011



Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
C.C.170798249-0

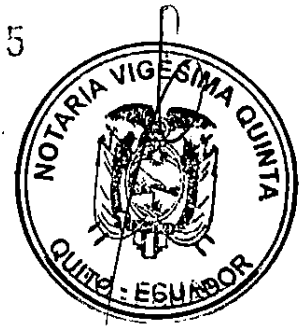
RAZON: Certifico que el Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios, aceptó el nombramiento que antecede.



Sr. Mauricio Avalos Sáenz
Secretario Ad-Hoc

0000005

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10269** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **142**



Quito, a **2018**



Dr. Raúl Cayula Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **01 MAR 2018**

ANDR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS
EUROPEOS EUROFERT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 25 de febrero de 2016, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO %
Edwin Guillermo Castro Palacios	75%
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	25%
TOTAL:	100%

Preside la sesión el Ing. Guillermo Ávalos Quevedo y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Convalidación del aumento de capital y reforma de estatutos instrumentalizado mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 26 de noviembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha 11 de diciembre de 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. Convalidación del aumento de capital y reforma de estatutos instrumentalizado mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 26 de noviembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha 11 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Ing. Guillermo Castro e informa que mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 26 de noviembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha 11 de diciembre de 2015, se realizó un aumento del capital de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., con la consiguiente reforma de estatutos.

Eurofert S.A.
Av. de Los Shyris Nº. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3873
email: info@eurofert.com.ec
www.eurofert.com.ec

0000006



No obstante, para la realización de este trámite debió contarse con la autorización previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acorde a lo dispuesto por el inciso tercero del Art. 432 de la Ley de Compañías, toda vez que la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. es emisora de valores. Por tal motivo, el Ing. Castro informa la necesidad de proceder con la convalidación del aumento de capital y reforma de estatutos antes señalados a fin de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo apruebe.



Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad se proceda con la convalidación del aumento de capital y reforma de estatutos instrumentalizado mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 26 de noviembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha 11 de diciembre de 2015, a fin de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo apruebe.

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de convalidación respectiva, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 20H00.

Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
Secretario
Accionista
C.C. 170798249-0

Ing. Ángel Guillermo Ávalos Quevedo
Presidente
Accionista
C.C. 180007179-5

Eurofert S.A.
Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3873
email: info@eurofert.com.ec
www.eurofert.com.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792043034001
RAZÓN SOCIAL: FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EUROFERT S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO
CONTADOR: MEDINA PAREDES DIEGO FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/07/2006	FEC. CONSTITUCION:	13/07/2006
FEC. INSCRIPCION:	27/07/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 4 Oficina: 409 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA
Telefono Trabajo: 023825615 Telefono Trabajo: 023823873 Email: info@eurofert.com.ec Web: WWW.EUROFERT.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

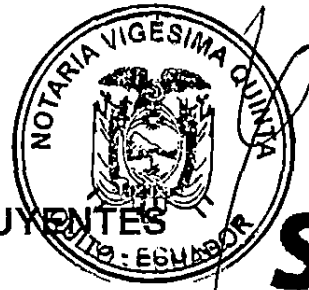
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/02/2015 14:28:46

0000007



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792043034001

RAZON SOCIAL: FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/07/2006

NOMBRE COMERCIAL: EUROFERT S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 4 Oficina: 409 Telefono Trabajo: 023825615 Telefono Trabajo: 023823873 Email: info@eurofert.com.ec Web: WWW.EUROFERT.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 09/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: EUROFERT S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOS OLIVOS Calle: VIA DURAN - BOLICHE Número: SL -9 Referencia: JUNTO A SEDAL Manzana: R Edificio: BODEGAS EUROPARK Celular: 0999737981 Email: dmedina@eurofert.com.ec Web: WWW.EUROFERT.COM.EC

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 01 FEB 2015

DR. FELIPE MURILLO DE DAVALOS
NOTARIO



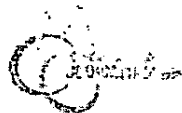
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/02/2015 14:28:46



Factura: 001-002-000007566



20151701025P02760

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20151701025P02760					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792043034001		GERENTE GENERAL	EDWIN GUILLERMO CASTRO PALACIOS CC.1707932490
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 70000.00							

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

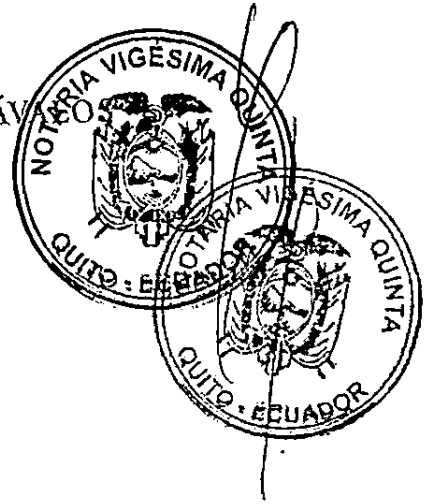
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

0000008

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



8 ESCRITURA No. 2015-17-01-025-P02760

10 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
11 Y AUMENTO DE CAPITAL

13 OTORGADA POR:

14 COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A

15 CUANTIA:

16 DE: USD \$ 170.000,00
17 A: USD \$ 240.000,00
18 AUMENTO DE: USD \$ 70.000,00

19 DI: 2 C

20 J.T.

21 %%

22 %%

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
24 la República del Ecuador, el día de hoy jueves veintiséis (26) de
25 noviembre del año dos mil quince (2015) ante mí, DOCTOR FELIPE
26 ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN
27 QUITO, comparece el señor Ingeniero Edwin Guillermo Castro Palacios,
28 en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la

1 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
2 EUROFERT S.A., en su calidad de Gerente General y Representante
3 Legal de la misma, debidamente autorizado por la Junta General de la
4 misma, según se desprende del nombramiento y acta que se agregan
5 como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito
7 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce
8 en la forma antes indicada; y, quien advertido que fue de los efectos y
9 consecuencias del acto que a celebrar procede en forma libre y voluntaria,
10 me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a
11 continuación se transcribe: "Señor Notario del Cantón Quito.- Sírvase
12 incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la cual
13 conste la siguiente Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la
14 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
15 EUROFERT S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera.
16 Otorgante.- Concorre al otorgamiento del presente instrumento público el
17 Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios, en su calidad de Gerente General y
18 como tal, representante legal de la compañía FERTILIZANTES Y
19 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., según se desprende del
20 nombramiento que se agrega como documento habilitante. El otorgante es
21 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y
22 domiciliado en la ciudad de Quito.- Segunda. Antecedentes.- 2.1. La
23 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
24 EUROFERT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante
25 el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos,
26 el catorce (14) de junio de dos mil seis (2006), debidamente en el Registro
27 Mercantil del cantón Quito en fecha trece (13) de julio de dos mil seis
28 (2006), con un capital suscrito de USD 800,00 (Ochocientos Dólares de

0000000

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



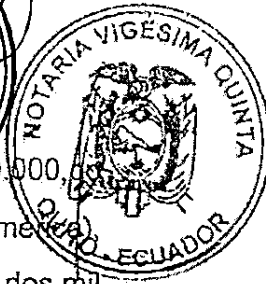
1 los Estados Unidos de América) y un capital pagado de USD 200.000,00
2 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América).- 2.2. Mediante
3 Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,
4 Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el veinticuatro (24) de mayo de dos mil
5 siete (2007), debidamente en el Registro Mercantil del cantón Quito en
6 fecha cuatro (4) de septiembre de dos mil siete (2007), se realizó un
7 aumento de capital de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS
8 EUROPEOS EUROFERT S.A., a un capital suscrito de USD 21.000,00
9 (Veintiún mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), con
10 la consiguiente reforma de estatutos.- 2.3. Mediante Escritura Pública
11 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe
12 Iturralde Dávalos, el diez (10) de septiembre de dos mil nueve (2009),
13 debidamente en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha
14 veintinueve (29) de octubre de dos mil nueve (2009), se realizó un
15 aumento de capital de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS
16 EUROPEOS EUROFERT S.A., a un capital suscrito de USD 61.000,00
17 (Veintiún mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), con
18 la consiguiente reforma de estatutos.- 2.4. Mediante Escritura Pública
19 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe
20 Iturralde Dávalos, el cinco (5) de septiembre de dos mil once (2011),
21 debidamente en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha veintidós
22 (22) de noviembre de dos mil once (2011), se realizó un aumento de
23 capital de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
24 EUROFERT S.A., a un capital suscrito de USD 120.000,00 (Ciento veinte
25 mil Dólares de los Estados Unidos de América), con la consiguiente
26 reforma de estatutos.- 2.5. Mediante Escritura Pública celebrada ante el
27 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dra. María Augusta Baca, el
28 veinte (20) de agosto de dos mil trece (2013), debidamente en el Registro

1 Mercantil del cantón Quito en fecha veintiséis (26) de diciembre de dos
2 mil trece (2013), se realizó un aumento de capital de la compañía
3 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., a
4 un capital suscrito de USD 170.000,00 (Ciento setenta mil Dólares de los
5 Estados Unidos de América), con la consiguiente reforma de estatutos.-
6 2.6. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto
7 del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el treinta (30) de enero de
8 dos mil quince (2015), debidamente en el Registro Mercantil del cantón
9 Quito en fecha seis (6) de febrero de dos mil quince (2015), se realizó una
10 ampliación del objeto social de la compañía FERTILIZANTES Y
11 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., con la consiguiente
12 reforma de estatutos.- 2.7. Por último, La Junta General Ordinaria de
13 Accionistas de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS
14 EUROPEOS EUROFERT S.A., reunida en fecha veinticinco (25) de marzo
15 de dos mil quince (2015), resolvió aumentar el capital de la compañía,
16 reformando consecuentemente los estatutos sociales y autorizando al
17 Gerente General, proceda con la celebración de la Escritura Pública
18 respectiva, así como con la realización de todo trámite necesario para el
19 perfeccionamiento de la decisión de los accionistas.- Tercera. Aumento
20 de Capital.- En atención a la autorización conferida expresamente por la
21 Junta General Universal de Accionistas la compañía FERTILIZANTES Y
22 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., reunida en fecha
23 veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015), el Ing. Edwin
24 Guillermo Castro Palacios en su calidad de Gerente General y como tal,
25 representante legal de la compañía, procede a: 3.1. Aumentar el capital
26 social de la compañía en la suma de USD 70.000,00 (Setenta mil Dólares
27 de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de 70.000
28 (Setenta mil) nuevas acciones de USD 1,00 cada una, las mismas que

00000-0

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALL

NOTARIO

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1 son suscritas mediante el aporte por capitalización de USD 240.000,00
 2 (Setenta mil Dólares de los Estados Unidos de América)
 3 correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio dos mil
 4 catorce (2014). Como consecuencia del aumento de capital antes
 5 descrito, el capital de la compañía ascenderá a la suma de USD
 6 240.000,00 (Doscientos cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de
 7 América) , el mismo que estará suscrito de conformidad con el siguiente
 8 cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado.	Aumento de Capital Capital Suscrito y Pagado	Capital Resultante	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 127.500,00	USD 52.500,00	USD 180.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 42.500,00	USD 17.500,00	USD 60.000,00	25
TOTAL:	USD 170.000,00	USD 70.000,00	USD 240.000,00	100

9
 10 3.2. Reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales de la
 11 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
 12 EUROFERT S.A., el mismo que dirá: "Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL
 13 SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de USD
 14 240.000,00 (Doscientos cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de
 15 América), dividido en 240.000 acciones ordinarias y nominativas de un
 16 valor nominal de USD 1,00 cada una." Cuarta. Declaraciones.- El Ing.
 17 Edwin Guillermo Castro Palacios, Gerente General de la compañía
 18 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.,
 19 declara bajo juramento: a) Que su representada no ha suscrito contratos,
 20 ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano.- b) Que
 21 los accionistas de su representada son de nacionalidad ecuatoriana.-
 22 Quinta. Documentos Habilitantes.- Al presente instrumento se
 23 acompaña: El Acta de la Junta General Universal de Accionistas la
 24 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS

1 EUROFERT S.A., reunida en fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil
2 quince (2015). El nombramiento de Gerente General de la compañía.- El
3 Certificado del IESS; sobre el cumplimiento de las obligaciones patronales
4 de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
5 cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como
6 habilitantes.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, copiada textualmente.- El
7 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra
8 firmada por el abogado Álvaro Mejía Salazar, profesional con matrícula
9 número: diecisiete – dos mil seis ciento diecinueve del Foro de Abogados
10 de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se
11 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue
12 al compareciente por mí el Notario, ésta se afirma y ratifica en todo su
13 contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual
14 doy fe.-

15
16
17
18 ING. EDWIN GUILLERMO CASTRO PALACIOS.

19 GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA
20 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

21 C.C. 170798249-0

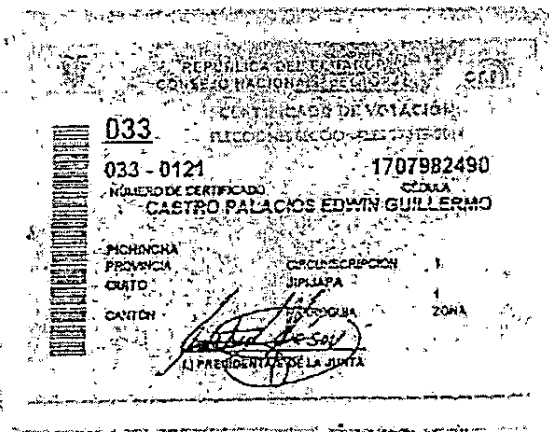
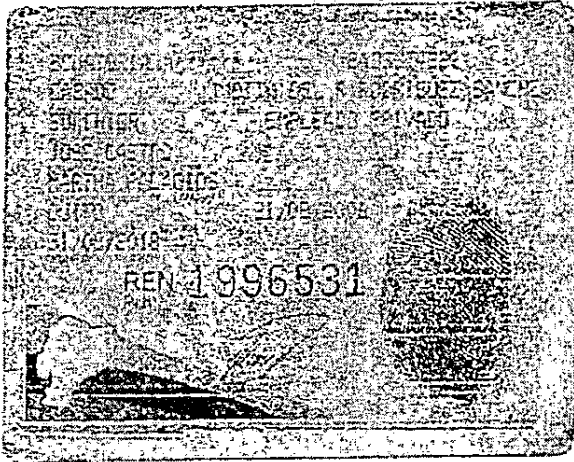
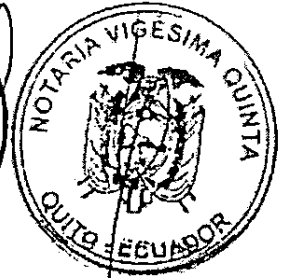
22 P.V. 033-0121

23
24
25 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

26 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

27
28 Factura No. 001-002-000007566

0000011



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, con fe en la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 28 NOV 2015

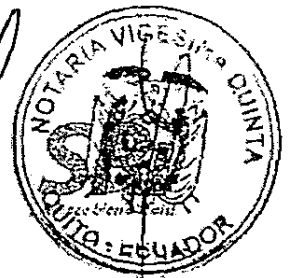
DR. FULBERTO ALDEDAVALOS
NOTARIO



0000012



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792043034001
RAZON SOCIAL: FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EUROFERT S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO
CONTADOR: MEDINA PAREDES DIEGO FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/07/2006	FEC. CONSTITUCION:	13/07/2006
FEC. INSCRIPCION:	27/07/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

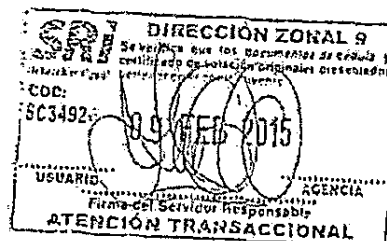
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 4 Oficina: 409 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA
 Telefono Trabajo: 023825615 Telefono Trabajo: 023823873 Email: info@eurofert.com.ec Web: WWW.EUROFERT.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050512

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/02/2015 14:28:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792043034001
RAZON SOCIAL: FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: EUROFERT S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 4 Oficina: 403 Teléfono Trabajo: 023825615 Teléfono Trabajo: 023823873 Email: info@eurofert.com.ec Web: WWW.EUROFERT.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 09/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: EUROFERT S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOS OLIVOS Calle: VIA DURAN - BOLICHE Número: SL -9 Referencia: JUNTO A SEDAL Manzana: R Edificio: BODEGAS EUROPARK Celular: 0999737981 Email: dmedina@eurofert.com.ec Web: WWW.EUROFERT.COM.EC

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CCPIA que
antecede en la presente fue presentada ante mí
Quito, 26 NOV 2015

DR. FELIPE FERRER DE CAVALLOS
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

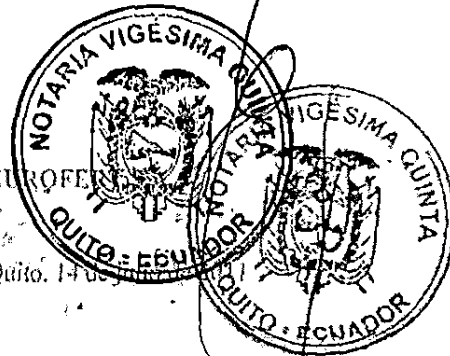
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/02/2015 14:28:46

0000013

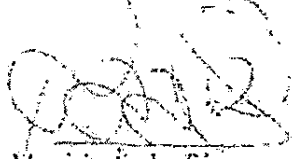
FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.



Señor Ingeniero
Edwin Guillermo Castro Palacios
Ciudad.-

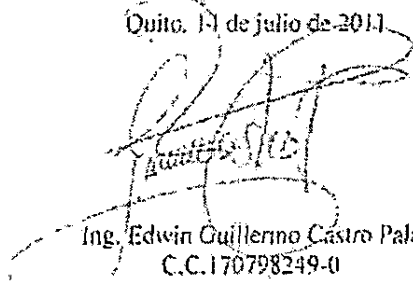
Estimado Ing. Castro:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período de cinco años, cargo para el cual ha sido elegido por segunda ocasión.
 2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Irujalde, con fecha 14 de junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 13 de julio de 2006.
1. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Sr. Mauricio Avalos Sáenz
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 14 de julio de 2011


Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
C.C.170798249-0

RAZON: Certifico que el Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios, aceptó el nombramiento que antecede.


Sr. Mauricio Avalos Sáenz
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 10259 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 142

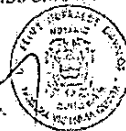
Quito, a 21 de Mayo del 2016

[Handwritten signature]
Dr. Raúl Cayupur Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 28 de Mayo del 2016

DR. FELIPE GUERRA DE DAVALDS
NOTARIO



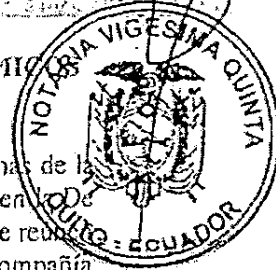


0000014

Eurofert

Fertilizantes y Agroquímicos Europeos

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS
EUROPEOS EUROFERT S.A.



En la ciudad de Quito, a 25 de marzo de 2015, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reunió en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 127.500,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 42.500,00	25
TOTAL:	USD 170.000,00	100

Preside la sesión el Ing. Guillermo Ávalos Quevedo y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2014 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2014.
3. Discusión del Informe de Auditores Externos.
4. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.
5. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.
6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2014 del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2014 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2014 presentado por el Comisario de la compañía.

Eurofert S.A.
Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3873
email: info@eurofert.com.ec
www.eurofert.com.ec



Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2014.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2014 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2014 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Discusión del Informe de Auditores Externos.

Por medio de Secretaría se da lectura al Informe presentado por SERVICEMAAS ECUADOR CÍA. LTDA., firma que auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2014. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

- a) USD 70.000,00, serán destinados a la reinversión a través de un aumento de capital, este aumento de capital servirá para reinvertir en maquinaria de envasado fraccionamiento y etiquetado, lo que aumentará nuestra producción. Por lo que se dispone que vayan a constituir una cuenta "Utilidades a reinvertir y capitalizar".
- b) El saldo de las utilidades se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias Acumuladas" (Utilidades no distribuidas).

5. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 70.000,00. El aumento de capital tendrá un monto suscrito y pagado de USD 70.000,00. El capital suscrito y pagado del aumento de capital se lo realizará a través del aporte por capitalización de USD 70.000,00, correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio económico 2015. Todo esto de conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

Eurofert S.A.
Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3673
email: info@eurofert.com.ec
www.eurofert.com.ec



0000015

Eurofert

Fertilizantes y Agroquímicos Europeos

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 180.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 60.000,00	25
TOTAL:	USD 240.000,00	100



Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dispondrá:

"Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de USD 240.000,00 dividido en 240.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 cada una."

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Sra. Ivonne Alejandra Alberca Paredes, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2015. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 21H30.

Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
Secretario
Accionista
C.C. 170798249-0

Ing. Ángel Guillermo Ávalos Quevedo
Presidente
Accionista
C.C. 180007179-5

Eurofert S.A.
Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3873
email: info@eurofert.com.ec
www.eurofert.com.ec

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
.....ioja (s) *Elito*.....

Quito a, 26 NOV. 2015



[Signature]
.....
Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**



IESS



0000016



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO, representante legal de la empresa FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. con RUC Nro. 1792043034001 y dirección AV. DE LOS SHYRIS 344 AV. ELOY ALFARO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcócer

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 24 de noviembre de 2015

Validez del certificado: 30 días

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 26 NOV. 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón, Quito, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA; de la REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL otorgada por COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.; debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a veinte y siete de noviembre del dos mil quince.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





0000017

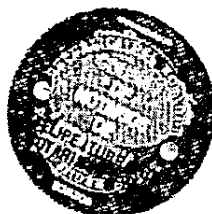
RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001420

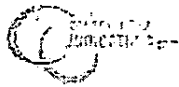
Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.", celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 14 de junio del 2006, de la REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía antes referida, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 26 de noviembre del 2015.

Quito, a 27 del noviembre del 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-0000007591

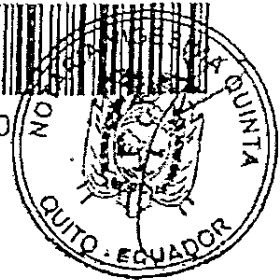




Factura: 001-002-000007591



20151701025001420



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701025001420

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR	
CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
		CÉDULA	1707982490
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDWIN GUILLERMO CASTRO PALACIOS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001420

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EUROFERT
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR	
CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
		CÉDULA	1707982490
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	



00000-3



TRÁMITE NÚMERO: B1664



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6194
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707982490	CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA / QUITO / 26/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JULIO DE 2006, TOMO 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 063-RMCT/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
.....13.....foja (s)c. files.....

Quito a,

01 MAR. 2016



Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA CONVALIDATORIA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL** otorgada por **COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A**; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a dos de marzo del año dos mil dieciséis.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

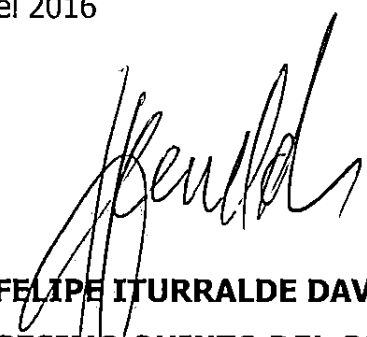
0000019

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025001093

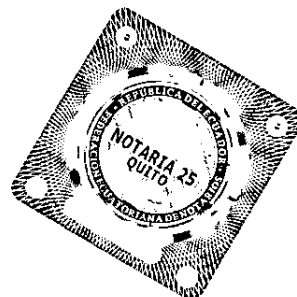
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.2317, dada por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, el 19 de septiembre del 2016; tomé nota al margen de las siguientes matrices: Escritura pública de la Constitución de la Compañía **FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**, otorgada el 14 de junio del 2006; Escritura pública de la Reforma de Estatutos Sociales y Aumento de Capital de la Compañía **FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**, de fecha 26 de noviembre del 2015; y, Escritura Convalidatoria de la Reforma de Estatutos Sociales y Aumento de Capital de la Compañía antes indicada, celebradas todas ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, de la Aprobación de la Escritura de Convalidación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**, para los efectos previstos en el artículo 34 de la Ley de Compañías, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 11 de octubre del 2016


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000013831





Factura: 001-002-000013831



20161701025001093

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025001093

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON APROBACION DE ESCRITURA CONVALIDATORIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL Y ESCRITURA CONVALIDATORIA A LA REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	34888

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792043034001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.2317
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000020

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16. 2317

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobará, de forma previa, todos los actos societarios y ejercerá la vigilancia y control, entre otras, de las compañías emisoras de valores que se inscriban en el Registro del Mercado de Valores, actual Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores, hoy Catastro Público del Mercado de Valores, con el No. 2012.1.01.00539 desde el 4 de enero de 2012;

QUE mediante escritura pública otorgada el 26 de noviembre de 2015, en la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, se instrumentó el aumento del capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre de 2015, sin cumplir con la aprobación previa establecida en el artículo 432 de la Ley de Compañías antes citado;

QUE con la solicitud para su aprobación, al amparo del artículo 34 de la Ley de Compañías que permite subsanar y convalidar la omisión de algún requisito de validez de los actos societarios de las compañías sujetas al control y vigilancia de esta Entidad, el representante legal de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de 01 de marzo de 2016, otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene la convalidación del aumento de capital decidido en Junta General Universal de Accionistas de la compañía del 25 de marzo de 2015, relativa al acto societario constante en escritura pública de 26 de noviembre de 2015, celebrada en la misma Notaría, inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre de 2015;

QUE la Subdirección de Inspección y Control, en el Informe de Inspección N° SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-188 de 6 de abril de 2016, señaló lo siguiente: *De acuerdo con la conclusión del informe de inspección y del análisis realizado a los libros sociales, registros de contabilidad y documentos de soporte al 31 de diciembre de 2015, se estableció que el saldo de USD 3'461.415,91 de la cuenta Utilidades no Distribuidas, es suficiente para pagar el valor de 70.000,00 del aumento de capital suscrito, resuelto por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de 25 de marzo de 2015 y convalidado mediante junta general extraordinaria y universal de accionistas de 25 de febrero de 2016. // Por lo expuesto, se recomienda continuar con el trámite (...);*

QUE la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante memorando N° SCVS-IRQ-DRMV-SC-2016-238 de 17 de mayo de 2016, remitió el Informe de control N° SCVS-IRQ-DRMV-SC-2016-274 de la misma fecha, elaborado por la Subdirección de Control de Mercado de Valores, que en su pronunciamiento señaló textualmente: "4. FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. no ha emitido

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2317

-2-
RESOLUCIÓN No.SCVS-IRQ-DRASD.SAS.16.
FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

acciones a través del proceso de oferta pública, en consecuencia no procede observar lo establecido en el inciso quinto del Art. 297 de la Ley de Compañías, reformada por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil.”;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1566-M de 15 de septiembre de 2016, ha emitido informe favorable para la expedición de esta resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto a la convalidación señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y que requiere aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de acuerdo a lo prescrito en el numeral 13 de la Disposición General Cuarta de la misma Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, para los efectos previstos en el artículo 34 de la Ley de Compañías, la escritura pública de convalidación del aumento de capital de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. otorgada el 01 de marzo de 2016 en la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública de convalidación de aumento de capital de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. de 01 de marzo de 2016, otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, se publique por tres días consecutivos, en la página web de esta Institución, a fin de quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de la convalidación de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía, otorgada el 26 de noviembre de 2015 en la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 11 de diciembre de 2015, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de oficio o a petición de parte, revocará la presente resolución aprobatoria y ordenará el trámite legal que corresponda.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 26 de noviembre de 2015, por la cual se aumentó el capital suscrito y se reformó el estatuto social de la compañía

X/B
D

L



0000021

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-3-

2317

RESOLUCIÓN No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.
FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A

FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., que mediante escritura pública de convalidación de aumento de capital otorgada en la misma Notaría el 01 de marzo de 2016, se ha cumplido con los requisitos de Ley para la convalidación de dicho acto societario de aumento de capital; b) Que la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, de la de aumento del capital suscrito y reforma de estatutos de 26 de noviembre de 2015, y de la de constitución de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública de convalidación del referido aumento de capital y esta resolución, tome nota de las mismas al margen de la inscripción de la escritura pública que por la presente se convalida, y al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y, d) Que dichos funcionarios sienten, respectivamente, razón de estas anotaciones notariales y de la inscripción y anotaciones registrales dispuestas en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 19 SEP 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/RBF
Exp. 156068
Tr.9802-1

Xi B.

0000022



TRÁMITE NÚMERO: 66549



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONVALIDACIÓN

NÚMERO DE REPERTORIO:	48035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4713
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707982490	CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA / QUITO / 01/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

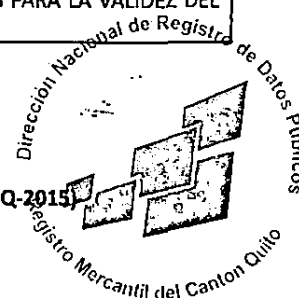
SE APRUEBA LA CONVALIDACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA CIA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.2317 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA: 19/09/2016.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1777 TOMO 137 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/07/2006.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 6194 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito